

DIARIO	MAGAZINE	EL VIAJERO	TIENDA	DISEÑO WEB	GRUPO SIGLO XXI
--------	----------	------------	--------	------------	-----------------

Ciclo especial de charlas digitales ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA 28 de noviembre de 2010

Celestino Corbacho PSC L 15 - 11 h Leer charla	Antonio Robles UPyD L 15 - 19 h Leer charla	Joan Herrera ICV-EUiA J 18 - 17 h Leer charla	Joan Laporta Solidaritat V 19 - 18 h Leer charla	Albert Rivera Ciutadans L 22 - 17 h Leer charla	Joana Ortega CiU V 26 - 11 h Leer charla	Montse. Nebrera Alternativa V 26 - 20 h Leer charla
---	--	--	---	--	---	--

SIGLO XXI

DIARIO DIGITAL
INDEPENDIENTE,
PLURAL Y ABIERTO

Regístrate: 100€ Gratis

¡HAZ CLICK! :)

Martes, 30 de noviembre de 2010 • Actualizado a las 12:54 (CET) • Año VIII. Fundado en noviembre de 2003

Cursos • Másters • Oposiciones • Idiomas

[Videos](#) | [Imágenes](#) | [Última hora](#) | [Encuestas](#) | [El Tiempo](#) | [Páginas blancas](#) | [Páginas Amarillas](#) | [Callejero](#)

▶ **MAÑANA** en nuestro chat. El actor **MARIO CASAS**, a partir d las 18:45 h. | Envíale tu pregunta

Opinión

Firmas

Viñetas

Entrevistas

Especiales

aprendemas.com

- Cursos
- Másters

España

Internacional

Deportes

Fútbol

Baloncesto

Motor

Tenis

Balonmano

Ciclismo

Golf

Vela y Copa Am.

Atletismo

Más deportes

ECONOMÍA

Vivienda

Automóviles

banco de casas

CULTURA Y OCIO

Cine

Televisión

Música

Libros

SOCIEDAD

Sucesos y tribu.

Ciencia y salud

Religión

Prensa y medios

Educación

Gente

Gastronomía, vinos y lugares

J. Ruiz de Infante

Toros

Ignacio de Cossío

Sanidad

La ley antitabaco evitará 1.000 casos de cáncer de pulmón entre los trabajadores de la hostelería, según la SEE

MADRID, 29 (EUROPA PRESS)

La reforma de la ley de antitabaco evita 1.000 casos de cáncer de pulmón entre los trabajadores de la hostelería, según la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), que espera que la reforma se apruebe definitivamente en los términos en los que ha sido planteada para "avanzar sin fisuras en la protección de la salud de la población y en especial de los colectivos más vulnerables".

A raíz de las últimas manifestaciones de la patronal de la hostelería y de la industria tabaquera, SEE recuerda que la reforma de la ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo extiende a los trabajadores de la hostelería la protección de la que gozan desde enero de 2006 la inmensa mayoría de los trabajadores de nuestro país.

"Los colectivos que se quedaron al margen de esa reforma han seguido en su gran mayoría expuestos a niveles inaceptables de humo ambiental de tabaco, mezcla de múltiples componentes irritantes, tóxicos y carcinógenos, es decir, capaces de inducir mutaciones cancerígenas en humanos", advierte.

En este contexto, afirma que su aplicación, en contra de lo que manifiestan los hosteleros, podría producir aumento en la actividad económica en este sector, ya que "la reforma permitirá al 70 por ciento de la población -- que no es fumadora-- disfrutar de estos espacios de ocio sin tener que exponerse a un riesgo absolutamente evitable".

Comentarios

Escriba su opinión

Nombre y apellidos*

Comentario (máx. 1.000 caracteres)*

Email (no se muestra)*

Web

(*) Obligatorio.

miapuesta

FIGURAS DE ESCAYOLA ONLINE 😊

DAR LO NUE

PUBLICIDAD

Cómo conseguí dejarlo

Escucha el testimonio de otros que consiguieron dejar de fumar.

DejadeFumarconAyuda.es

Publicado el Lunes 29 de noviembre de 2010 a las 13:12 horas.

» Carta al director

» Imprimir página

» Guardar y compartir

- Menéame
- Google
- Yahoo!
- Windows Live
- Digg
- Delicious
- Technorati
- Wikio
- Blinklist
- Fresqui
- Facebook
- Newsvine
- Reddit

Bono de 100€

Otros textos de Sanidad

- » MSF afirma que las recomendaciones para tratar el sida no se pueden aplicar por falta de fondos
- » Las Cortes de Castilla y León se sumarán al Día Mundial del Sida con la lectura de un manifiesto
- » El VIH amenaza seriamente la agricultura y la nutrición en África, según ACH
- » La epidemia de sida se estabiliza a nivel mundial

[NORMAS DE USO](#)
 » El botón 'Publicar' se activa tras rellenar los campos obligatorios.
 » Puede opinar con libertad utilizando un lenguaje respetuoso.
 » Escriba con corrección ortográfica y gramatical.
 » El editor se reserva el derecho a borrar comentarios inadecuados.